

**Anexo III - Resolución General N° 02 / 2017**

TALON PARA LA D.G.R.		<b>Ley 7945 - R.G.N°02/2017</b> Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia en moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior	<i>"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"</i>  <b>F655</b>
	<b>Cancelación del Impuesto Especial Fijo</b>		
	C.U.I.T. N°	APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	N° DE OPERACIÓN	EXPEDIENTE	FECHA VENCIMIENTO PAGO
	IMPORTE A PAGAR	SON PESOS:	
	ACLARACIÓN: Este comprobante solo tendrá validez de PAGO si tiene estampado el sello de "PAGADO" por la Entidad habilitada como BOCA DE COBRANZA.		
Formulario emitido el día:		27/03/2017	
ENTIDAD RECAUDADORA BANCO MACRO S.A.		<b>Ley 7945 - R.G.N°02/2017</b> Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia en moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior	<i>"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"</i>  <b>F655</b>
	<b>Cancelación del Impuesto Especial Fijo</b>		
	C.U.I.T. N°	APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	N° DE OPERACIÓN	EXPEDIENTE	FECHA VENCIMIENTO PAGO
	IMPORTE A PAGAR	SON PESOS:	
	ACLARACIÓN: Este comprobante solo tendrá validez de PAGO si tiene estampado el sello de "PAGADO" por la Entidad habilitada como BOCA DE COBRANZA.		
Formulario emitido el día:		27/03/2017	
TALON PARA EL CONTRIBUYENTE		<b>Ley 7945 - R.G.N°02/2017</b> Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia en moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior	<i>"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"</i>  <b>F655</b>
	<b>Cancelación del Impuesto Especial Fijo</b>		
	C.U.I.T. N°	APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	N° DE OPERACIÓN	EXPEDIENTE	FECHA VENCIMIENTO PAGO
	IMPORTE A PAGAR	SON PESOS:	
	ACLARACIÓN: Este comprobante solo tendrá validez de PAGO si tiene estampado el sello de "PAGADO" por la Entidad habilitada como BOCA DE COBRANZA.		
Formulario emitido el día:		27/03/2017	